



DECRETO ALCALDICIO N° 799
AUTORIZA CANCELACIÓN DE SERVICIO QUE SE
INDICA.

REQUINOA,

09 ABR 2021

Esta alcaldía decreto hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°775 de fecha 28/02/2020 mediante el cual se declara situación de Riesgo y Emergencia, descarga y proceso tratamiento de aguas servidas PMB Los Lirios.

El Decreto Alcaldicio N°186 de fecha 20/01/2021 que autoriza Trato Directo por Urgencia a través del Portal Mercado Publico, a los **Sres. Prestación de Servicios DLC Limitada, Rut N°76.449.849-6, por un monto de \$2.404.562 IVA incluido**, para la reparación de equipo aireador planta de tratamiento de aguas servidas, términos en base a cotización presentada.

Memo N°0234 de fecha 06.04.2021 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita cancelación del servicio correspondiente a reparación de equipo aireador de planta de tratamiento de aguas servidas, a cargo de la empresa Sres. Prestación de Servicios DLC Limitada, Rut 76.449.849-6, remite Factura N°523 de fecha 11/02/2021 por un monto de \$2.404.562 IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2602, de fecha 04.12.2020, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N° 2879, de fecha 30.12.2020, que modifica el Decreto Alcaldicio N°2602 de fecha 04.12.2020, aprueba el Presupuesto Municipal año 2021.

VISTOS:

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado y coordinado y sistematizado por el D.F.L 1 del ministerio de Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

DECRETO:

AUTORIZASE cancelación del servicio correspondiente a reparación de equipo aireador de planta de tratamiento de aguas servidas, a cargo de la empresa **Sres. Prestación de Servicios DLC Limitada, Rut 76.449.849-6, por un monto total de \$2.404.562 IVA incluido.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LAR/lar.

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (1)
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)
Finanzas (1)